



<b>Tipo de Reunión</b>	Ordinaria N°74				
<b>Fecha</b>	11-05-2016	<b>Hora</b>	15:00 -17:48 horas	<b>Lugar</b>	Subsecretaría de Previsión Social

### NOMINA DE ASISTENTES

<b>Nombre</b>	<b>Institución / Cargo</b>
Sra. Maria Eugenia Montt Retamales	Académica - Presidenta
Sr. Juan José Carcamo Hemmelmann	Representante Inst. Públicas - IPS
Sra. Ana Maria Muñoz Cáceres	Representantes Trabajadores/as - CUT
Sr. Roberto Fuentes Silva	Representante Inst. Privadas - AAFP
Sra. Irina Toro Salgado	Representante (S) Inst. Privadas - AAFP
Sr. Esmolek Jose Troncoso Cisterna	Representantes Pensioandos/as - CUPEMCHI
Sr. Mauricio González Pereira	Secretario Técnico

### INVITADOS/AS

<b>Nombre</b>	<b>Institución / Cargo</b>
Sr. Gonzalo Cid	Jefe de Estudios Previsionales, Subsecretaria de Prevision Social.

### TABLA

<b>Nro.</b>	<b>TEMA</b>
1	Firma de Acta Ordinaria N° 73.
2	Exposición del Sr. Gonzalo Cid, Jefe de Dirección de Estudios Previsionales sobre el Informe Final de la Comisión Asesora Presidencial del Sistema de Pensiones.
3	Temática de estudio a licitar e informe Anual C.U.

### RESUMEN DE LA REUNION

*Se realiza la bienvenida a los/as integrantes de la Comisión de Usuarios del Sistema de Pensiones por parte de su Presidenta Sra. Maria Eugenia Montt y del Secretario Técnico, Sr. Mauricio González.*

*Se inicia el desarrollo de la tabla de reunión.*

#### **1.-Firma de Acta Ordinaria N°73 y N°72:**

En primer lugar, se procede a re-firmar el acta N° 72, que presentaba errores en sus respectivas firmas. El secretario técnico, Sr. Mauricio González, actúa como ministro de fe en mantener contenidos de acta e informar documento final a sus integrantes.

En segundo lugar, se da lectura a la Acta N°73 de la reunión ordinaria de la Comisión. El secretario técnico explica los principales puntos abordados, existiendo objeciones por parte de los comisionados/as, y por ende se posterga su firma por parte de los comisionados/as.

Dichas objeciones radica en el punto que hace mención al Fondo de Educación Previsional (FEP) y el párrafo que informa sobre el proceso electoral de la vicepresidencia de la Comisión.

Con respecto al primer punto, solicitan la incorporación en el texto, una petición formal de incorporar a la Comisión de Usuarios, a través de su participación en el proceso la elaboración de las bases



## **2.- Exposición: Informe Final, Comisión Asesora Presidencial del Sistema de Pensiones por parte del Sr. Gonzalo Cid Vega, Jefe de Dirección de Estudios Previsionales de la Subsecretaría de Previsión Social.**

El Sr. Cid agradece la invitación y antes de iniciar su presentación apunta que por razones de tiempo y complejidad del tema a exponer a privilegiado un conjunto de elementos extraído del Informe Final de la Comisión Asesora. Ya que el contenido es más extenso y complejo. Por ende, se compromete a enviar la presentación y resumen para la lectura de los detalles.

De este modo, inicia su presentación explicando brevemente la configuración de la Comisión Asesora Presidencial del Sistema de Pensiones. Es decir, tanto su composición y miembros, el funcionamiento y una breve reseña de los estudios realizados para cumplir con los objetivos mandados por la Presidenta de la República, Sra. Michelle Bachelet Jeria.

Posteriormente, hace mención a los apartados del informe final de la Comisión Asesora. Tanto sus lineamientos centrales, es decir sus diez capítulos, como sus nueve anexos que conforman el conjunto del informe.

Con respecto a los contenidos, divide su presentación entre elementos del diagnóstico y las propuestas presentadas por parte de la Comisión.

En primer lugar, el Sr. Cid explica los principales aspectos y elementos del diagnóstico que se realiza al sistema de Pensiones en Chile. Haciendo referencia al proceso actual de envejecimiento de la población chilena; la relevancia de la perspectiva de género, es decir, la mirada desde los hombres y mujeres con respecto al funcionamiento del sistema; la deslegitimización y por ende la desconfianza del sistema de AFP's por parte de los ciudadanos chilenos; otro punto, explica, es el decrecimiento preocupante de la rentabilidad de los fondos de pensiones; y señala, como último punto, el rol actual del Pilar Solidario que ayuda de manera importante a mejorar las pensiones actuales de los jubilados/as del sistema.

En segundo lugar, se concentran en cuatro elementos centrales en la evaluación de sistema de pensiones, entre ellos se destaca:

Primero, enfatiza que un 50% de los pensionados recibe actualmente pensiones autofinanciadas iguales o inferiores a \$37,667 pesos y estas suben a \$82,650 debido al Pilar Solidario.

Segundo, con respecto a la tasa de remplazo de pensiones autofinanciadas es de un 34% del total de la población, con aporte Solidario estas mejoran 9 puntos, es decir un 43%. Agrega, que la tasa de remplazo proyectadas para los años 2025 y 2035, se estiman en 8,3% para las mujeres y 24,7% para los hombres. Al incorporar el Pilar Solidario, se incrementa a un 34% para las mujeres y a un 41% para los hombres. Finaliza este punto, al comparar las tasas de remplazo con los países de la OCDE, cuya brecha es de un menos (-) 17,9%, mientras que la mujeres, es de un menos (-) 27,6%.

Tercero, hace referencia a la comisión explícita e implícita que cobran las AFP's, señala que la comisión explícita promedio es del orden de un 1,3% del salario y una comisión implícita sobre las inversiones hechas en el extranjero y compra de fondos mutuos, esta última si las pagara las AFP explican el 50% de sus utilidades.

Cuarto, señala que las rentabilidades están decayendo, estableciendo un *desafío* a un país basado en un modelo de capitalización individual.

Finalmente hace referencia a las propuestas de la Comisión, explicando la existencia de las tres propuestas, denominadas A, B y C respectivamente. Junto a ellas, señala, que el informe propone un conjunto de medidas específicas para el perfeccionamiento del sistema de pensiones. Por razones de tiempo, se concentrará, el Sr. Cid, en las tres propuestas principales.

Manifiesta que la propuesta A, es una propuesta de continuidad del actual sistema de pensiones basado en el ahorro individual, cuyas recomendaciones se basa en mejoras paramétricas, es decir,



Tiene como objetivo la creación de un pilar de seguro social, como elementos central del sistema, y este, acompañado con financiamiento tripartito, es decir, aporte del Estado, empleador/a y trabajadores/as.

Este sistema mixto se organizará a través de cuentas ciudadanas de seguridad social o cuentas nocionales. Manteniendo y ampliando, enfatiza, la pensión básica solidaria como también el ahorro individual para los ingresos más altos. se financia con la contribución del 10% de todos los cotizantes con un tope de \$350 mil, un 4% de incremento en la cotización de cargo de los empleadores, y complementado por aportes fiscales.

Concluye que el sistema propuesto permitirá facilitar la inclusión de trabajadores/as independientes, aliviar las desigualdades de género, mejorar la solidaridad intra e intergeneracional del sistema, diversificar la exposición al riesgo y centralizar la administración de cuentas. Cuyo resultado final, manifiesta, será la mejora sustancial las pensiones.

Dentro de este punto, explica, la última alternativa por parte de la Comisión, que es la propuesta C. Manifiesta que al igual que la B, es una propuesta de cambio estructural. Diha propuesta desea reemplazar el sistema actual basado en el ahorro individual por un esquema de reparto. Transfiriendo a los afiliados de AFP, junto a sus contribuciones y fondos, a cambio de una pensión mejor, definida, de por vida y no discriminatoria.

Con respecto a los resultados de apoyo de cada una de las propuestas, señala que la Comisión no logro un acuerdo mayoritario sobre una propuesta es particular. Señalando, que es el reflejo de las diversas opiniones existentes sobre las alternativas de mejora para el sistema.

La Comisión de Usuarios abre una instancia de consulta en función a la presentación realizada por parte del expositor, Sr. Cid. se realiza un debate por parte de los comisionados/as con respecto a la edad de jubilación y la edad de retiro real; como también, sobre las modalidades de pensiones; las labores del Comité de Ministro y la factibilidad de cambios a corto y mediano plazo; se aborda también, comentarios sobre una posible apertura de modos de inversión en infraestructura pública a nivel nacional, entre otros temas.

Por otro lado, a través del Sr. Fuentes, señala que es importante crear un listado de organizaciones a invitar por parte de la Comisión de Usuarios para complementar la presentación anterior y fortalecer otras temáticas de interés por par te del Comisión. Se sugiere al secretario técnico, Sr. Gonzalez, en generar los mecanismos de comunicación para crear una lista que contenga propuestas de invitados/as a exponer ante la comisión.

### **3.-Tematica estudio e informe C.U 2016:**

Se inicia un dialogo con respecto al estudio a licitar por parte de la Comisión en conjunto al Consejo Consultivo previsional (CC), a través de la Dirección de Estudios Previsionales de la Subsecretaria de Previsión Social.

Se recuerdan los eventuales temas de interés del CC sobre la política integral del adulto mayor y una visión de género con respecto al sistema de seguridad social en nuestro país.

Asimismo, los/as comisionados/as, agregan sus propuestas de posible estudios y/o apartados en el informe anual de la Comisión. Entre ellos se propone: El impacto del costo de financiamiento del Pilar Solitario en relación a los migrantes en nuestro país; la cotización por parte de independientes, cuenta propia y honorarios; el impacto de los actuales beneficios entregados por parte del Estado, entre ellos, el subsidio al empleo joven; indagar sobre la cotización que cobran las AFP's; y sobre la legislación laboral y cotización en función a trabajadores informales.

*Su presidenta Sra. Maria Eugenia Montt cierra la sesión a las 17:48 horas.*



FIRMA DE ASISTENTES

Nombre	Institución / Cargo	Firma
Sra. Maria Eugenia Montt Retamales	Académica - Presidenta	
Sr. Juan José Carcamo Hemmelmann	Representante Inst. Públicas	
Sra. Ana Maria Muñoz Cáceres	Representantes Trabajadores/as	
Sr. Roberto Fuentes Silva	Representante Inst. Privadas	
Sra. Irina Toro Salgado	Representante (S) Inst.	
Sr. Esmolek Jose Troncoso Cisterna	Representantes Pensioandos/as	